

## **Derechos de las mujeres** **Ester Kandel**

“Una menos puso a la orden del día la necesidad de las mujeres a ser libres para decidir en distintos órdenes de su vida. Un reclamo que tiene más de un siglo, vale recordar por ejemplo, “Sin patrón y sin marido” la película que denunciaba la doble opresión de las mujeres, de clase y de género, en el capitalismo naciente, a principio del siglo XX.

Vivimos, en nuestro país, una gran crisis social, desde hace varias décadas, una población fragmentada, que va desde gente durmiendo en la calle, millones fuera del sistema productivo, con ayuda social y alrededor del 40% de la fuerza laboral precarizada y siempre con promesas de inclusión en el “mundo del trabajo”.

En los meses de abril, mayo y junio, distintas manifestaciones callejeras dieron cuenta de estos malestares. En la calles Paseo Colón, se expresaron las cinco centrales de trabajadores/as, en Av. de Mayo, las dos CTA y el 3 de junio, “Ni una menos”.

“Vivir y no morir”, rezaban los carteles. ¿Cómo vivir?

La vida cotidiana nos impone luchar contra las distintas violencias, la doméstica, laboral, obstétrica y callejera, entre ellas el acoso sexual, la obligación a aceptar un embarazo no deseado y la negativa a un aborto, legal, seguro y gratuito.

Nuevamente nos surgen preguntas ¿qué hace el Estado ¿ ¿Por qué no atienden los reclamos?

Una vasta experiencia de luchas del movimiento de mujeres y de la intensificación en estos últimos años, para enfrentar fenómenos como la violencia doméstica, la trata, derechos sexuales y reproductivos, aborto, acoso sexual e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, hacen visible que muchos de estos hechos han sido considerados naturales. Aunque distintos organismos del gobierno tomaron algunas iniciativas para abordar la gama de problemas enunciados, creemos necesario interrogar ese conjunto de prácticas e introducir una reflexión acerca de la relación de nuestras propuestas, los logros, las dificultades y las perspectivas.

Cuando las mujeres solicitamos y/o exigimos al Estado:

- Reconocimiento a decidir sobre nuestro propio cuerpo;
- Igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el ámbito laboral.

¿A qué Estado nos estamos dirigiendo?

Creemos pertinente un debate sobre el carácter del Estado en el sistema capitalista, diferenciando el gobierno, como sistema administrativo aparentemente neutro con su base material y su andamiaje jurídico.

¿Cuáles son las condiciones de vida, de producción y de reproducción y el papel de las instituciones sociales? (1)

### **El contexto no nos es indiferente**

La crisis del sistema capitalista se palpita diariamente.

Varios pueblos del mundo luchan contra la violencia imperial que continúa con el reparto de las riquezas. Las intervenciones armadas, también se complementan por la vía de las multinacionales que determinan, qué y cómo producir. En esta dirección también intervienen organismos como el F.M.I. y el B.M.

¿Perspectivas? Son numerosas las propuestas para revertir estas situaciones estas situaciones, algunas confluyen y otras no. Todavía sin coincidencias en propuestas alternativas para decidir cómo se usan las riquezas en nuestro país, sin muertes por aguas contaminadas, por aborto por el glifosato, etc.

En cambio, desde el poder, a través del gobierno de Macri, ya tomaron medidas para preparar las condiciones institucionales de subordinación reclamadas por los grandes capitales.

19 de junio de 2016

1- Kandel, Ester, *La división sexual del trabajo y las estrategias del capital (Parte 2)*, Argenpress, 14 de agosto de 2012.